

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALMS al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera — SISENTA extranjero. — TRINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Merca o 28

ALCOY, VIERNES 4 DE JULIO DE 1879.

Número sueto: 25 CENTIMOS de real en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. Administración, c. Merca o 28.

NUM. 349.

ALCOY 4 DE JULIO DE 1879.

## BANCOS DE CRÉDITO.

El estado floreciente que los establecimientos de crédito alcanzan en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos y la carencia de centros de esta índole en España, nos han hecho pensar muchas veces en los inmensos bienes que reportaría su planteo o n destino á los industriales en pequeña escala y para servicio de la numerosa clase agrícola.

Las consideraciones que á ello nos inclinan son muy obvias. Sabido es que el crédito en España favorece tan solo á los grandes elementos y que estos llegan á monopolizarlo todo y á absorber la producción en grande.

De esto resulta que todo lo demás languidece y si no sucumbe, arrastra una vida en extremo penosa.

Como la honradez y el trabajo no se consideran hasta ahora en nuestra patria como prendas pretorias de suficiente garantía para responder de los capitales, no es posible que contando tan solo con tales bases pueda emprenderse nada reproductivo.

De esta deficiencia en nuestro modo de ser económico se aprovecha la usura que esquilmando á cuantos caen en sus garras, viene á recoger la parte mas sana de las utilidades, abandonando las fatigas y los sinsabores para el artista ó el labrador.

Así se ve con frecuencia pasar á manos extrañas, fábricas, talleres y fincas á consecuencia de pequeños préstamos que, hechos en momentos de ahogo, se convirtieron en una enorme bola de nieve, que sobrepusó el valor total de la prenda.

Escúdanse los usureros con la tan sobada salida de que el dinero ya no tiene tasa y que no puede asignarsele económicamente considerando, otro carácter que el de una simple mercancía. Añaden además que el que posee el numerario no roñe un puñal al pecho á nadie para que contrate un préstamo.

Estamos conformes con el primer principio, pero en el fondo de la cuestión legal, hay un principio de equidad, que

hace irritar toda transacción en que el interés llega á convertirse en un total con exceso mayor que el capital.

Respecto al segundo extremo, convenimos en que el contrato de préstamo es un pacto libérrimo y que el prestamista no obliga á tomar dinero á forçiori, pero, también es evidente, que el dueño del capital utiliza á mansalva las penosas circunstancias de la necesidad, y que ante ella todos los poderes humanos aun los mas elevados inclinan la cerviz y sucumben.

Si los particulares pudiesen contar con establecimientos de crédito que les anticipasen fondos á un interés módico y con toda clase de facilidades para su reintegro: si en circunstancias aflictivas esos mismos bancos no atosigasen á los deudores, si no que por el contrario les auxiliasen á hacer frente á las eventualidades impensadas, y si á medida que los peticionarios ensanchasen su círculo de acción recibiesen un apoyo mayor, veríamos prosperar y desahogarse la situación del país.

Por eso no nos cansaremos en abogar incansablemente por la creación de bancos de crédito de distrito con un representante en todas las cabezas de Ayuntamiento, con objeto de que sus benéficas gestiones se irradiesen á todas partes.

Del rosario espectáculo ofrecen nuestras campiñas en la época en que el agricultor recoge los frutos que con tanto sudor ha fecundizado.

A parte de los agentes del fisco que exigen crecidos impuestos, tienen que satisfacer el importe de lo que, ó a en metalico, ora en especie le han prestado, y es tan excesivo lo que paga, que la mayor parte de las veces queda en deuda, y se contempla feliz si cuanto poseía, llegó para cubrir sus débitos.

Una cosa análoga acontece en las poblaciones al artesano que tiene un pequeño taller.

El que le adelantó fondos para la compra de primeras materias, exige su reintegro muchas veces cuando el industrial no ha podido enagenar sus obras, esperando me-

jores tiempos; pero como el acreedor no admite espera, tiene que desprenderse de ellas á cualquier precio ó contraer en otro caso un compromiso de mayor entidad, y que termina por hacer mas angustioso su estado.

Es, pues, urgente si hemos de salir del marasmo en que todo yace y crear elementos de prosperidad en España, que se piense en serio en la creación de bancos de crédito.

## LA INDUSTRIA DEL HIERRO.

Tan grande es la importancia que el hierro ha adquirido en nuestros dias, que bien puede asegurarse que ha conseguido arrebatarse al oro el cetro que como rey de los metales le concedieron los antiguos.

Aquel metal es uno de los principales elementos de la industria, pues desde el eje de la potente máquina marítima hasta el alambre y la aguja de coser, desde la placa de blindaje hasta la delicada pluma de escribir, desde la tosca reja del arado hasta el abrigado estuche del dibujante, para la construcción de infinitos útiles se presta, pudiendo muy bien decirse que la riqueza de una nación depende en gran parte de la cantidad de hierro que contiene y elabora.

Antiquísima es en España la industria férrea, como lo demuestra el hecho de haberse conservado la denominación de catalán á uno de sus procedimientos de elaboración y la justa fama de las hojas celtiberas y toledanas; pero su estado actual no puede ser más precario en la nación que posee las más ricas y abundantes minas del metal citado y los inmensos depósitos de hulla que se esconden bajo las plantas de sus habitantes.

Los más excelentes productos de nuestras minas de hierro son transportados á Inglaterra, que nos devuelve una pequeña parte de ellos convertidos en útiles, aparatos y máquinas; bastando para dar idea de la gran exportación de este mineral consignar el hecho de que al puerto de Bilbao acuden diariamente, cargados en las-

tres, mas de 100 buques de todos portes y calados, que se llevan al extranjero las montañas de Somorrostro, Galdames y Triano, que son verdaderos montones del más excelente mineral de hierro.

¿No es objeto digno de empresas españolas el establecimiento de fundiciones y fábricas?

Mientras aquí consumimos nuestras fuerzas en locas luchas de una política estéril y mezquina; mientras en España se funda por lo más la prosperidad particular en la conquista de un alto puesto en la Administración del Estado, tal vez por rendir culto á la más punible holganza, en tanto que nuestros capitalistas buscan en las oscilaciones de la Bolsa el producto de sus fondos, y cuando mas, se aventuran en empresas acogidas por la protección del Gobierno, los extranjeros se van apoderando de nuestros elementos de vida, y de seguir así las cosas, ha de llegar día en que seamos extraños en nuestra patria.

Necesario es fomentar de una manera enérgica todas las industrias españolas, pero especialmente la férrea que puede y debe colocarnos á una altura envidiable ante el mundo industrial; y para conseguirlo es necesario excitar el interés de los particulares por medio de la conveniente protección hacia ella, con disposiciones y medidas destinadas á favorecerla, ya que la historia de todos los pueblos nos enseña que sin esa protección directa é indirecta, sus industrias no se hubieran desarrollado hasta el punto de mostrarse propicias al libre-cambio las más adelantadas.

Llena está la historia inglesa de actos proteccionistas á su industria; y si Colbert no se hubiese desvelado tanto por la de la Francia, y aún tal vez sin el riguroso asedio del bloqueo continental, que sufrió esta nación á principios del siglo, la industria francesa no hubiera llegado al respetable nivel en que se encuentra.

En cuanto á Bélgica, sólo diremos que ha necesitado siete años de paz, de progreso y de un razonable sistema protector, para que los frutos de su industria puedan competir ventajosamente con los de la inglesa.

EL PARRICIDA.

395

ciudad en que han vivido parecía haber debido preser ar eternamente de semejantes arrebatos.

«Sin embargo, cuando se examinan con calma é impassibilidad las circunstancias que preceden ó acompañan al crimen, no tarda uno en convencerse, no solamente de que el crimen es posible, sino aun de que es verosímil, y, si me atrevo á decirlo, lógico y natural.»

Después de haberse extendido largamente sobre los antecedentes del acusado y haber tratado de establecer que debían conducirle fatalmente al banquillo de los criminales, el abogado fiscal pasó á ocuparse de la ejecución del crimen. Refirió todas las peripecias de él, demostró hasta la evidencia que únicamente Lorenzo era quien podía haberlo cometido, y terminó con estas palabras:

«Debeis estar plenamente convencidos, señores jurados; no podeis abrigar ya la mas ligera duda. Un crimen horrible, monstruoso, ha conmovido á París, á la Francia entera. Al culpable le teneis ahí, en ese banco. El jurado no debe detenerse; debe castigarle sin piedad.»

394

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

camente será la que obre, con negligencia, casi contra su voluntad, pasando y repasando hasta la saciedad los mismos hechos. Trascurrirán tres ó cuatro meses; nada se descubrirá; y la acusación vendrá á decir: «¡Lo veis! se ha buscado de nuevo; nada se ha encontrado; no hay nada.»

No siendo rechazadas ninguna de estas conclusiones, el tribunal no podía permanecer en la inacción.

El presidente concedió palabra al abogado fiscal para su requisitoria.

De esta requisitoria, que duró mas de dos horas y media, nos limitaremos á dar algunos breves extractos.

«Cuando se descubren ciertos crímenes monstruosos, dijo comenzando el abogado fiscal, el horror que inspiran no se halla exento de estupor y de duda; cada cual se pregunta si es posible que la perversidad humana llegue hasta tal punto, esforzándose en creer en la locura, en un repentino acceso de furiosa demencia. Y esta duda crece aún mas si el culpable designado por la justicia, es uno de esos hombres á quienes su educación y sus

EL PARRICIDA.

391

este, que es casi perjudicial á fuerza de su sencillez.

El presidente le hizo observar que era inverosímil su relato, á lo cual respondió:

—No sé si esto es ó no verosímil, pero lo que afirmo es que ha pasado así.

Ahora, ¿qué podía oírse á estas pruebas?

—Absolutamente nada, dijo; todas son verdaderas. Ese puñal y ese boton son míos; y en cuanto á Maria, es evidente que ha creído reconocerme, puesto que el asesino lo había dicho, esto todo para ello.

—De modo, dijo el presidente, que vuestra defensa consiste en afirmar que el asesino por un cálculo y con un arte infernal debe haber acumulado esas pruebas contra vos.

—Sí, señor presidente, lo creo.

—Es una suposición completamente inadmisibile.

—Dispensadme, señor presidente. Si ella no podreis dar á nada una explicación satisfactoria.

—Bajo el punto de vista que vos lo considerais, es posible. Pero, al menos,

El período de protección que la industria de todas las naciones ha tenido, es el que necesita la española: protección que es tanto más justa, cuanto que algunos de nuestros fabricantes, luchando con infinitas contrariedades han tratado de aclimatar en nuestro suelo los mismos procedimientos, las mismas máquinas empleadas por su reconocida utilidad en los países más adelantados.

Las franquicias concedidas a la introducción de carriles y piezas gruesas no han influido poco para que las fábricas de nuestra península no puedan elaborar más que pequeñas piezas, que necesitan mejor calidad en el trabajo, más delicado y mayor gusto de combustible; lo cual ocasiona grandes dispendios, sin contar con que la dificultad de los transportes eleva el precio de las primeras materias, y obliga a amortizar el capital que necesita invertirse en almacenar grandes cantidades de mineral. Si era necesario proteger el desarrollo de los ferro carriles, ¿no había medio de conseguirlo sin perjudicar la industria nacional?

Necesario es que por los poderes públicos se estudien con detenimiento todas las cuestiones que se refieren a la industria, que se les tienda una mano protectora, que las reformas arancelarias den espacio para que la producción nacional pueda desenvolverse hasta llegar a la competencia, prescindiendo de la política; siempre arrolladora, antes bien inspirándose en las necesidades públicas y en las conveniencias sociales, porque sin esto, el abatimiento será cada vez mayor, y nuestros industriales tendrán que renunciar a toda esperanza de salvación.

Noticias generales.

Dice El Globo:

Entre las carpetas de cupones presentadas ayer para reconocimiento y cobro en la dirección general de la Deuda, parece que se han descubierto dos falsificadas, por valor de 42.000 pesetas la una, y 11.000 y pico la otra. Hasta la hora en que escribimos no se dice que haya ningún detenido por complicidad ó sospecha.

En Utrera está haciendo considerables estragos la langosta en los sembrados de trigo y los melonares, dejando arruinados a los labradores, que cifran en el cultivo de esta planta su subsistencia.

En Jerez ha bajado el precio del pan dos cuartos en hogaza.

Segun noticias de autorizado origen temiase en Tortosa alguna algarada con motivo de tratarse del restablecimiento, en aquella ciudad del impuesto de consumos, pero merced á algunas precauciones adoptadas, ayer quedó el impuesto restablecido sin que nada ocurriese.

Los vecinos de Sagunto no poseen mas agua para todos los usos de la vida, que la escasa que queda en la cisterna de la plaza mayor, por lo cual han sido puestos á racion, permitiéndose á cada vecino extraer diariamente dos cántaros del precioso líquido.

Seccion local.

En la segunda y última quincena del próximo pasado Junio, del día 16 al 30 inclusive, se han inscrito en los libros del Registro civil de esta ciudad, 40 nacimientos, y 50 defunciones, lo que da una diferencia en contra del aumento de población de diez individuos.

La diferencia que se nota, es la que el calor se ha desarrollado, en las defunciones sobre los nacimientos, acusan la necesidad de que se atiende debidamente al buen régimen higiénico de la población. A tan preferente asunto esperamos dedique su atención la Autoridad.

A instancias de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Comisión provincial ha acudido al Gobierno pidiendo que se faciliten por el mismo los medios de transporte de los 1500 jornaleros de esta provincia que pasan á trabajar en la vía férrea de Cáceres, secundando con esto la iniciativa del Sr. Maisonnave.

Han sido propuestos en terna para la vice-presidencia de la Junta provincial de Sanidad, los diputados provinciales don Antonio Campos, D. José Porcel y D. Antonio Blanquer.

Están ultimándose con la mayor actividad en las oficinas del Municipio y Juzgado de primera instancia de esta ciudad, los trabajos necesarios para, dentro del plazo señalado, poder remitir á la superioridad los antecedentes reclamados para resolver en el expediente instruido en el Ministerio de la Gobernación á virtud de reclamación de este Ayuntamiento, sobre reintegro al mismo, de fondos generales del Estado, de las 122.807 pesetas que se han invertido en socorros á los presos por los sucesos de Julio de 1873.

Segun noticias, que tenemos por fidedignas, en la combinación de gobernadores, que ha de tener lugar en la presente semana, será nombrado para el mando civil de esta provincia, el Sr. D. Gerónimo Flores, secretario que ha sido del mismo Gobierno.

Anteayer, á las diez de la mañana, se declaró un incendio en una chimenea de la fábrica de papel denominada de «Tres sous», situada en el Salt. Afortunadamente, el siniestro careció de importancia por la rapidez con que acudieron á sofocarlo, tanto las personas que se hallaban en dicho edificio, como los operarios de la vecina fábrica de D. Josefa Abad, viuda de Ridaura, y multitud de personas que transitaban por la carretera de Bañeras. Las pérdidas sufridas han sido insignificantes, teniéndose que lamentar solo una leve herida sufrida por una muger.

Convendría, en bien de la salud pública, que nuestra autoridad municipal siguiera el ejemplo dado por la de Cádiz, que ha dispuesto que los dueños ó encargados de fondas pesadas, bodegones y lecherías, hazan estañar y preparar oportunamente las vasijas que tengan estuadas para condimentar ó contener sustancias alimenticias, en el concepto de que las que se encontraren sin aquellos requisitos en la visita de inspección que ha de practicarse por los señores Tenientes Alcaldes de distrito, se les impondrá una multa de 20 pesetas, sin perjuicio de los demás procedimientos á que hubiere lugar.

Los portillos de segundo orden, que se vienen cerrando á las 8 y media de la noche, permanecerán abiertos, desde el lunes próximo, á las 9, excepto el de la Riba que en todo tiempo se cierra á las 11, y el de Budaoli que se cierra á las 10. De desear sería, en beneficio de las muchas personas que viven fuera de la población, que al menos durante los meses de mas calor, permanecieran abiertos los indicados portillos hasta una hora convenientemente avanzada. Recomendamos al celo de los nuevos Alcaldes el estudio de esta cuestión.

Segun oímos pregonar ayer públicamente, de orden de la Autoridad queda prohibido el nadar en balsas y malecones, bajo la multa de diez reales. Los padres pagarán por los hijos.

Nos parece extraño la redacción de este bando y nos alegraríamos ver aclarados sus términos, demasiado generales. No creemos que la Autoridad pueda impedir,

sin mas ni más, que los propietarios de depósitos de agua los utilicen para el objeto indicado en el bando, cosa que presumimos no habrá estado en el ánimo de quien dictó la orden. De todos modos buena sería una aclaración.

Sabemos que un activo empresario de teatros de la corte, trata de probar fortuna en el Teatro principal de esta ciudad, en el próximo invierno, para lo cual piensa traer una excelente compañía encargada de poner en escena las mejores zarzuelas de espectáculo que se han representado en los teatros de Madrid y Barcelona, con las decoraciones y vestuario propios de dichos teatros.

Con motivo de la urgencia con que la salud pública y el sofocante calor que se deja sentir piden el riego de las calles y paseos de la población, y atendiendo, por otro lado, á la escasez de aguas que se experimenta, sabemos que el nuevo municipio, desde que ha tomado posesion, se está ocupando, sin levantar mano, en la resolución del difícil y árido problema de atender á las indicadas necesidades generales de la población, meroscabando lo menos posible los intereses de los particulares. Mucho celebraremos que se encuentre pronto la anhelada solución.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el número 108 de la interesante y económica revista ilustrada (12 pesetas anuales) *Crónica de la Industria*, que contiene los artículos siguientes:

Las leyes de las tempestades.—Ensayo sobre el cultivo de la caña en azúcar.—Las máquinas agrícolas en la Exposición de Paris.—Procedimiento de curtido perfeccionado.—Laminado del vidrio.—Arte militar. Locomóvil de luz eléctrica y proyector de la misma (*grabados*).—Purificación del agua de alimentación de los generadores.—Moldeo de la fundición.—Ecos de la zona azucarera.—Nuevo procedimiento para la preparación de los superfosfatos.—El comercio exterior de todos los países.—Las estadísticas francesas y el comercio de los vinos de España.—Lista de las patentes de industria solicitadas.—Misceláneas: Imitación del ámbar.—Acción del agua sobre la dinamita.—Gres artificial.—Importación de vinos en Inglaterra.—Nickel y cobalto maleables.—Compañía madrileña del gas.—Libros nuevos.—La Francia vitícola.—Sociedad protectora y defensora del trabajo y de la producción nacional.

¿tenéis algún indicio que pueda hacer creer en esa maquinación? ¿Quién puede haberla concebido y ejecutado; y sobre todo, por qué medios? Porque, en fin, preciso es que se haya procurado ese puñal, ese gemelo, que haya podido disponer de vuestro guarda-ropa.

—Es verdad, señor presidente; cómo se ha hecho, no lo sé; sin embargo, así ha sucedido. Debeis comprender, por otra parte, que, á tener la clave de este enigma, otro estaría aquí en mi lugar.

—¿Sospecháis de vuestro criado?

—De él menos que de ninguno otro.

—Se le ha interrogado, se le han inquirido sus antecedentes, sus relaciones, sus costumbres, y no se ha hallado en ellos nada que pueda censurarse. El portero de la casa ha sido también interrogado.

—No acoso de negligencia á la instrucción: ha hecho lo posible por investigar la verdad, pero no ha llegado á conseguirlo; eso es todo.

—Convenid en que vos tampoco habeis dicho nada que pudiera ponerle en expectativa.

—¿Ah! ¿qué podría yo decir? Apenas

supe la desgracia que me aflige cuando fui preso y puesto en incomunicación. Y, además, aun cuando hubiese estado libre, ¿podría haber descubierto yo solo lo que se ha escapado á la policía?

El abogado general se levantó.

—No deseamos mas que la verdad, dijo.

—Si en este momento nos dais un indicio cualquiera que pueda ser el punto de partida de nuevas indagaciones, seremos los primeros en solicitar que se aplaque la vista.

—¡Ah! ¡yo os lo agradezco! exclamó Lorenzo. ¿Para que se prolongue este suplicio! ¡no! basta con esto. Preciso es que esta situación termine de una manera ó de otra... ¡Decid, jueces! No debeis deteneros, ¿tenéis ya bastantes pruebas!

M. Glavon se opuso igualmente á que se aplazara la vista.

—Ninguna consideración, dijo, debería detener al tribunal, si un proceso supletorio debiera conducir á la manifestación de la verdad. Pero estas nuevas indagaciones que se pretenden, ¿quién va á hacerlas? ¿Tendrá en ellas el acusado la menor parte? No; permanecerá encarcelado, vigilado estrechamente. La policía uni-

Esta requisitoria produjo una impresion terrible, menos quizás sobre Lorenzo, que parecia hallarse indiferente y resignado á todo, que sobre el público: la condenación del acusado parecia inevitable; y aun no tememos equivocarnos asegurando que hasta era esperada por algunos con cierta impaciencia.

Eran las ocho, la vista no podia continuar legalmente durante la noche.

M. Glavon lo hizo así presente al tribunal, y el presidente suspendió la audiencia hasta el siguiente día, 11.

XL.

Abierta la audiencia, el presidente invitó á hacer uso de la palabra al defensor del acusado.

Aquí tambien nos vemos obligados á sustituir con un breve y frio analisis una de las más magnificas páginas de la elocuencia forense.

«Doce horas han trascurrido, dijo empezando M. Glavon, y me hallo aun bajo la impresion de las graves y elocuentes palabras con que el señor abogado fiscal



4 San Nicolás 4  
Verdadera garantía  
**SINGER**

VENTA A PLAZOS  
MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4 (L)

TIENDA DE LA ESTRELLA  
DE  
**VICENTE GONZALEZ**  
11. Mercado 11

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de Lanillas procedentes de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa para trages de caballeros á precios sumamente baratos. (L)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS

DE  
**ALCOY A ALICANTE Y VICE-VERSA.**

Desde el dia 15 de Junio sale el coche diligencia para Alicante de la Posada de la Viña á las 11 y media de la noche y llegará á Alicante á las 6 de la mañana. Salida de Alicante, á las 11 y media de la mañana y entra en Alcoy á las 6 de la tarde.

En combinacion con los coches de Murcia y Villajoyosa que salen de Alicante á las 7 de la mañana. (L)

**AVISO.**

Juan Bautista Mira Pastor, dedica o hace bastante tiempo á los estudios de tejidos, dá lecciones á domicilio y recibe consultas personales y por escrito á precios convencionales.

Aquellos señores á quienes les interese, podrán dirigirse á su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy.

Se enseñan disposiciones para trazar tejidos á modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecan las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbres. ¡Se garantiza! y sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificándose hasta hoy.

También se dan lecciones de química, conveniente á los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (UU)

**LIQUIDACION**

EN

**HERRAMIENTAS PARA CARPINTERIA Y CERRAJERIA.**

Barato en Lámparas, Quinqués y demás accesorios de alumbrado.

Novedades en juguetes á precios reducidos.

Estraordinaria baratura en cromo oleografías y fotografías.

Estos muchos artículos de loza, cristal, porcelana, cuadros para retratos, cubre-platos, adornos de cortinages, etc. etc. encontrará el público en el BAZAR ALCOYANO de Miguel Santonja Cantó, calle de S. Nicolás n.º 8. (OC)

HISTORIA DE LA APARICION  
DE LA

**SANTÍSIMA VIRGEN**

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el día, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rústica, buen papel y esmerada impresion, 4 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.

**TINTURA SIN IGUAL.**

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabaza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4. (NT)

**VENTA.**

Se hace de varios enseres para una escuela de primera enseñanza. Darán razon en la administracion de este periódico.

**ECONOMIA**

Y

**PERFECCION**

En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases á precios sumamente módicos. (OS)

**BARATISIMO.**

En la calle de San Nicolás n.º 89, se ha recibido QUESO MANCHEGO fresco, y se vende á 3 1/2 rs. libra en piezas, y 4 rs. partido. (ST)

**Baños de la Beneficencia.**

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

**Precios.** Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

**Horas de baño:** de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

IMPRESA Y LIBRERIA

Establecimiento

de

**ENRIQUE POBLET ESPÍ**



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, portapluma, pinceles plumas, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variadas tarjetas de felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

A 48 cuartos kilogramo se vende carne de carnero fresca en la mesa de José Sansolí (a) Cabut, frente á la pescaderia.

Biblioteca universal

Y

**BIBLIOTECA SELECTA.**

A 2 rs. tomo.

Se ha puesto á la venta el tomo 48

**Poesias escogidas de**

**Gampoamor.**

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

**Construcciones francesas.**

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones La Exposicion de Paris y otras El Trocadero.



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO

DE LOS

Sres. Garcia, Santonja y compania.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.

Hemos retado al Sr. Bardou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.

A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papetitos de ambas clases.

Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4. (TU)

**BAZAR VALENCIANO**

POR DOS REALES

POR DOS CUARTOS

Descubrimiento parisíen para dar brillo al planchado en la ropa blanca.

DE

Papel químico para exterminar las moscas y mosquitos.

**MANUEL SUCH**

Por pocos dias acaba de abrir su establecimiento en esta Ciudad el acreditado comerciante procedente de Valencia, con el mas COMPLETO SURTIDO en abanicos y artículos de quincalla, los cuales ofrece al público á precios muy baratos.

Calle de San Lorenzo, número 15. (LE)

**Ley de caza**

DECRETADA

**POR LAS CORTES**

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º, se venderá por el ínfimo de UN REAL en dicho Establecimiento

A LOS

**ANUNCIANTES.**

Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo, en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

GRAN

**SUBASTA.**

Tendrá lugar hoy á las 8 de la noche en la tienda calle de S. Lorenzo núm. 2.

Se subastará á voluntad de su dueño, la magnífica coleccion de objetos de artes, en mármol de Florencia, copias de los mejores modelos de los museos Italianos de estilo Médicis Pompei Etrusco y Erculeos, y consisten en floreros, jarrones, fruteros, objetos para escritorio, para el tocador, etc., etc.

Su dueño confia en que las personas de buen gusto no dejarán de concurrir á dicha subasta.

**EL MILAGRO DE LA SALETA**

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.